

Quito, 02 de enero de 2015

Señoras Socias

ESTUDIO JURIDICO JARAMILLO VIVANCO & ASOCIADOS CIA.TLDA
Presentes.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, sirvanse encontrar mi informe como Presidente Ejecutivo de la compañía **ESTUDIO JURIDICO JARAMILLO VIVANCO & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, sobre el ejercicio económico del año 2014.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2014.

Durante este ejercicio económico de la compañía no se han podido cumplir los objetos previstos, por cuanto no se ha podido concretar negocios y proyectos que se tenían. Pese a ello hemos establecido planificación para desarrollar de mejor manera nuestros proyectos y poder llegar a ampliar nuestros clientes, se han identificado importantes proyectos de inversión para aumentar nuestros servicios.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que me he circunscrito en forma legal a respetar al estatuto social que rige las actividades de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS
PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO
ADMINISTRATIVO. LABORAL. LEGAL.

Durante el presente ejercicio las actividades no pudieron ser desarrolladas de acuerdo a lo planificado principalmente por falta de inversión y por cuanto no se llegaron a concretar proyectos, pese a ello no se han presentado hechos extraordinarios que afecten su normal actividad.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En el presente ejercicio económico, obtuvimos ingresos, por lo cual la compañía está enfocada a cumplir sus objetivos y esperamos que a partir de una mejor planificación se generen mayores ingresos económicos, la compañía obtuvo una ganancia de Trece mil

cuatrocientos sesenta y tres con 18/100 dólares americanos (\$ 13.463,18) en el año 2014.

Los estados financieros se encuentran anexos a este informe.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

Por cuanto la compañía obtuvo en este ejercicio económico ingresos se generaron utilidades, las cuales serán repartidas una vez efectuado los correspondientes descuentos de reservas legales de conformidad con la Normativa Vigente.

6. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

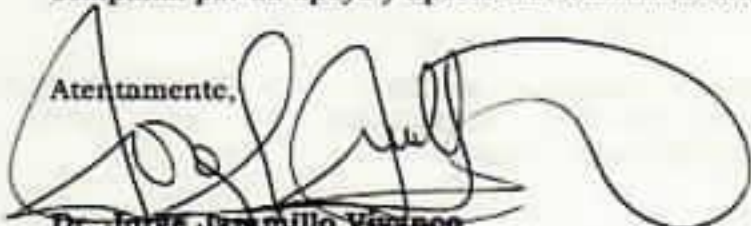
Se recomienda a la Junta General emprender proyectos que permitan implementar los servicios legales, jurídicos y de patrocinio, para que ingrese en el mercado local. Lo que contribuiría en una mayor cantidad de ingresos operativos.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual han sido cumplidas de conformidad al giro del negocio, han sido debidamente respetadas y cumplidas.

Quiero agradecer de manera muy especial el apoyo de los socios de la compañía por su apoyo y aporte a la administración de la compañía.

Atentamente,



Dr. Jorge Jaramillo Vivanco
Presidente Ejecutivo